



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 28 de febrero de 2025, la Junta de Facultad aprueba las peticiones de material inventariable, material fungible, prácticas de campo y equipación de centros de la convocatoria 2025-2026 del **Programa de Ayuda a Prácticas Docentes** que se adjuntan como anexo.

Vº Bº

La Decana

M^a Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Facultad de Educación y Trabajo Social ○ Paseo de Belén, 1 ○ 47011 Valladolid ○ www.feyts.uva.es

Código Seguro De Verificación	eHY/L9xmvx4F/Bk0YZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	03/03/2025 08:07:53
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	03/03/2025 00:35:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=eHY%2FL9xmvx4F%2FBk0YZ9S8w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO

PRIOR	ARTÍCULO INVENTARIABLE	ESPACIO	UN	PRECIO/U	TOTAL	FAC 40%	UVa 60 %
1	PC sala informática	L204	20	470,00	9400,00	3.760,00 €	5.640,00 €
2	Monitores	L204	10	115,00	1150,00	460,00 €	690,00 €
3	Videoproyectores	AULAS	2	1077,35	2154,70	861,88 €	1.292,82 €
4	Mesa Behringer Xenyx 1002SFX – 79€	SALA DE EXPRESIÓN	1	79,00	79,00	31,60 €	47,40 €
5	Receptor Bluetooth 5.0 para Altavoces con	SALA DE EXPRESIÓN	1	19,99	19,99	8,00 €	11,99 €
6	Receptor y micrófono inalámbrico AKG WM	SALA DE EXPRESIÓN	1	170,00	170,00	68,00 €	102,00 €
7	Mesa Behringer Xenyx 1002SFX – 79€	GIMNASIO	1	79	79,00	31,60 €	47,40 €
8	Receptor Bluetooth 5.0 para Altavoces con	GIMNASIO	1	19,99	19,99	8,00 €	11,99 €
9	Receptor y micrófono AKG WMS 40 Mini S	GIMNASIO	1	180,00	180,00	72,00 €	108,00 €
10	Ordenador portátil de gama media	GIMNASIO	1	780,00	780,00	312,00 €	468,00 €
11	Material audiovisuales (Micros, amplificador, filtro, trípode, cables...)	AUDIOVIS			1990,50	796,20 €	1.194,30 €
12	Cámara SONY FX-30 (cuerpo)	AUDIOVIS	1	2090,00	2090,00	836,00 €	1.254,00 €
13	Fisherbrand™ Microscopio vertical para biología de la serie SFC-100	Master 2ª	2	232,32	464,64	185,86 €	278,78 €
					18577,82	7.431,13 €	11.146,69 €
PRIOR	ARTÍCULO FUNGIBLE		UN	PRECIO/U	TOTAL	FAC 30%	UVa 70 %
1	Licencias Ghost		145	13,52	1960,40	588,12 €	1.372,28 €
2	Material de laboratorio (reactivos, vidrio, electrodos...) Fi-Qui	Master 2ª	1	3000,00	3000,00	900,00 €	2.100,00 €
3	Material de laboratorio (portaobjetos, pipetas, reactivos...) ByG	Master 2ª	1	250,00	250,00	75,00 €	175,00 €
					5210,40	1.563,12 €	3.647,28 €
PRIOR	EQUIPACIÓN DE CENTRO	ESPACIO	UN	PRECIO/U	TOTAL	FAC 15%	UVa 85 %
1	Pupitres y sillas (74) SPACIO	Aula 106	1	15759,04	15759,04	2363,86	13395,18
2	AULA BIBLIOTECA INFANTIL- SPACIO	L202	1	3470,28	3470,28	520,54	2949,74
3	Pizarra con superficie de acero vitrificado blanca	A000	3	723,58	2170,74	1.085,37 €	1.085,37 €
					21400,06	3969,77	17430,29
PRIOR	PRÁCTICAS DE CAMPO		UN	PRECIO/U	TOTAL	FAC 30%	UVa 70 %
1	Desplazamiento Practicum en zona rural	FEYTS	20	150	3000	900,00	1650,00
2	Desplazamiento Practicum en zona rural	Máster 2ª	7	150	1050	315,00	577,50
					4050	1215,00	2227,50

Facultad de Educación y Trabajo Social ○ Paseo de Belén, 1 ○ 47011 Valladolid ○ www.feyts.uva.es

Código Seguro De Verificación	eHY/L9xmvx4F/Bk0YZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	03/03/2025 08:07:53
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	03/03/2025 00:35:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=eHY%2FL9xmvx4F%2FBk0YZ9S8w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 28 de febrero de 2025, la Junta de Facultad aprueba por votación a mano alzada con 26 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones la **Propuesta para la elaboración de la Fase I del POD 2025-2026** que se adjunta como anexo.

Vº Bº

La Decana

Mª Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Facultad de Educación y Trabajo Social ○ Paseo de Belén, 1 ○ 47011 Valladolid ○ www.feyts.uva.es

Código Seguro De Verificación	5Tv14VXt+2XxYXgWp7060w==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social			Firmado	04/03/2025 11:12:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social			Firmado	04/03/2025 11:05:37
Observaciones				Página	1/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5Tv14VXt%2B2XxYXgWp7060w%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Facultad de Educación y Trabajo Social

POD – FASE I

Curso 2025-2026

Alegaciones

*Aprobadas en Junta de Facultad
el 28 de febrero de 2025*

Código Seguro De Verificación	5Tv14VXt+2XxYXgWp7O6Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:12:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:05:37
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5Tv14VXt%2B2XxYXgWp7O6Ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El presente documento recoge las alegaciones aprobadas en Junta de Centro, en fecha 28 de febrero de 2025, de la Facultad de Educación y Trabajo Social a la Fase I del POD del curso 2025-2026. Las alegaciones toman como base la respuesta ofrecida por la Unidad de Planificación Docente el pasado día 6 de febrero de 2025.

Esta propuesta es **coyuntural y obligada por las condiciones** actuales. Por lo tanto, **se presenta como una alternativa transitoria de exclusiva aplicación para el curso 2025-26, que de ninguna manera puede perpetuarse o prolongarse más allá del próximo curso académico debido a la necesidad de garantizar la calidad de la docencia.**

El documento abordará, en el siguiente orden, aspectos ligados a estos títulos:

- (1) Grado en Educación Infantil (Plan 398)
- (2) Grado en Educación Primaria (Plan 404)
- (3) Grado en Trabajo Social (Plan 477)
- (4) Otras titulaciones.

1. Grado en Educación Infantil (Plan 398)

En la respuesta a las solicitudes elaboradas para la Fase I del POD del curso 2025-2026 se indicó al centro que la manera de conservar los dos grupos T y la reducción de otros grupos A o L en todas las asignaturas del título pasaría por una redistribución de horas o asumir ese exceso de horas como encargo no computable por parte de los departamentos.

La Facultad de Educación y Trabajo Social, en su compromiso por velar por la calidad de la enseñanza a nuestros estudiantes, **asume la reducción de la presencialidad al 35% en el primer y segundo curso, y al 30% en el tercer curso.**

Dado que en la asignatura Infancia y hábitos de vida saludable, básica, se han eliminado los distintos grupos en la aplicación del POD, se ha hecho el cálculo siguiendo las instrucciones para la elaboración del POD para determinar el número de grupos que le corresponderían según su número de estudiantes estimado por la Unidad de planificación docente (114). Estas horas se han incorporado dentro de la propuesta hecha por Rectorado, al entenderse se trataba de un error (1 grupo T, 2 grupos A y 3 grupos L).

Tabla 1. Comparativa: encargo en horas según las distintas propuestas en asignaturas de formación básica y obligatorias (Grado en Educación Infantil)

Propuesta	Total horas
Propuesta Rectorado para el curso 2025-2026	3367 h
Propuesta actual del centro en las alegaciones (Anexo 1)	3431 h

Código Seguro De Verificación	5Tv14VXt+2XxYXgWp7O6Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:12:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:05:37
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5Tv14VXt%2B2XxYXgWp7O6Ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En cuanto a la oferta de **optatividad**, en el caso del Grado en Educación Infantil se ajusta a la ratio exigida desde Rectorado. Aun así, con el fin de salvaguardar la oferta de menciones en el Grado en Educación Primaria, se propone **reducir la presencialidad al 30%** en las asignaturas optativas del Grado en Educación Infantil.

2. Grado en Educación Primaria (Plan 404)

De igual manera que en la propuesta para el Grado en Educación Infantil, se ha elaborado una alternativa para el Grado en Educación Primaria para conseguir mantener 3 grupos T para cada una de las asignaturas y evitar la pérdida de grupos A o L. En este caso, la Facultad de Educación y Trabajo Social asumiría la **reducción de la presencialidad al 35% en las asignaturas básicas y obligatorias del título**.

Tabla 2. Comparativa: encargo en horas según las distintas propuestas en asignaturas de formación básica y obligatorias (Grado en Educación Primaria)

Propuesta	Total horas
Propuesta Rectorado para el curso 2025-2026	5580 h
Propuesta actual del centro en las alegaciones (Anexo 2)	5692 h

Por otro lado, en cuanto a la oferta de menciones, desde Rectorado se nos instó a eliminar 14 asignaturas, lo que supondría la eliminación de tres de nuestras menciones. En este sentido desde la Facultad de Educación y Trabajo Social se recuerda que las menciones del Grado son profesionalizantes, y el único margen en la optatividad se encuentra en la No Mención. Al respecto, el centro ha conseguido el compromiso del Departamento que imparte la optativa 40535 – Física básica para la Formación de Maestros para ser impartida sin que compute en el encargo docente durante el siguiente curso.

En el caso de las asignaturas 40501 – Juegos y deporte, 40520 – Cuerpo, percepción y habilidad y 40518 – Educación física y salud, el Departamento asume los desdobles de grupo L como ENC. Esto es debido a que el número de estudiantes para la realización de las prácticas, en el caso de reducirse el número de grupos de laboratorio, sería alarmante (35-43). Este número impediría garantizar mínimamente la seguridad del alumnado durante su desarrollo. Las prácticas de todas las asignaturas del área de Didáctica de la Expresión Corporal requieren de actividad físico-motriz por parte del alumnado, conllevan el uso de equipamiento y material especializado, en ocasiones en espacios con bastante incertidumbre (riesgo) y su implementación necesita de la guía continua y supervisión atenta por parte del docente, no sólo por cuestiones pedagógicas, sino también para poder garantizar la seguridad tanto en la realización de los ejercicios (evitar lesiones) como en el uso del equipamiento y materiales utilizados o presentes en la sala durante la realización de la práctica (evitar accidentes). En definitiva, no es seguro ni recomendable que el tamaño de los grupos para realizar cualquier actividad físico-deportiva en el ámbito de la docencia, ni en ningún otro ámbito que requiera supervisión, supere los 25 estudiantes.

Código Seguro De Verificación	5TV14VXt+2XXYXgWp7O6Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:12:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:05:37
Observaciones		Página	4/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5TV14VXt%2B2XXYXgWp7O6Ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En relación a las **Menciones del Grado en Educación Primaria**, conviene poner en antecedentes sobre las características de dicho Título. Este Grado es profesionalizador, lo que significa que cualifica a nuestro estudiantado para el acceso directo a la entrada al mundo laboral, y, por tanto, los planes de estudio vienen dados de base desde el Ministerio de Educación y Ciencia recogidos en los documentos de verificación correspondientes:

- Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Vínculo: [Anexo-Tabla](#).
- Real Decreto 476/2013, de 21 de junio, por el que se regulan las condiciones de cualificación y formación que deben poseer los maestros de los centros privados de Educación Infantil y de Educación Primaria. Vínculo: [Artículos 5 y 6](#).

Desde el Ministerio tienen en cuenta la especialización, mediante itinerarios, que dan acceso a la presentación de oposiciones en las diferentes especialidades existentes en los Centros Educativos de nuestra Comunidad; es decir, nuestros Centros de Educación Primaria necesitan cubrir plazas de profesorado en las siguientes especialidades:

- Audición y Lenguaje
- Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)
- Lenguas Extranjeras
- Educación Musical
- Educación Física

Por ello los planes de estudio están estructurados con diferentes itinerarios, enmarcados bajo el carácter de "optatividad". Cada uno de estos itinerarios, están conformados por cinco asignaturas que el estudiante debe cursar de manera "obligatoria" para acceder a la habilitación como maestro especialista de la mención correspondiente profesionalizante.

Así mismo, se requiere ofertar asignaturas optativas no vinculadas a una mención, para el alumnado que opta por no acceder a una especialidad profesionalizante y desea culminar su Grado de Educación Primaria, de forma generalista.

Se pueden consultar los datos del número de plazas convocadas para cada especialidad en las últimas oposiciones para el Cuerpo de Maestros, y que garantiza la necesidad de mantener dichos itinerarios formativos (Orden EDU/1268/2024, de 25 de noviembre - BOE de 28-nov-2024-) [en el siguiente enlace](#).

Si se eliminan estos itinerarios implicaría eliminar de la oferta de la Uva las cinco especialidades habilitantes que se han venido impartiendo y que han generado docentes con la formación y titulación adecuada para estos perfiles: Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica (Educación Especial), Lengua extranjera (inglés), Educación Musical y Educación Física, lo que sería notoriamente negativo para nuestra Universidad y para el sistema educativo de la Comunidad de Castilla y León.

Código Seguro De Verificación	5Tv14VXt+2XxYXgWp7O6Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:12:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:05:37
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5Tv14VXt%2B2XxYXgWp7O6Ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por todo ello, desde la Facultad de Educación y Trabajo Social se propone, al igual que en el Grado en Educación Infantil, **reducir la presencialidad de todas las optativas al 30%** con el fin de mantener la oferta completa de menciones.

Para finalizar, queremos dejar constancia de la pérdida de optativas que ya hemos sufrido en la titulación en los últimos años, por unos u otros motivos. Como se puede ver en el Anexo 3, de las asignaturas contempladas en la Memoria de verificación, para los estudiantes que no están dentro de una mención, un total de 18, ya se han perdido 10. Esto demuestra el **esfuerzo realizado por la Facultad de Educación y Trabajo Social** año tras año en nuestras titulaciones. Asimismo, queremos destacar el esfuerzo que nos supone tener que repetir recortes en la presencialidad un año más, teniendo en cuenta, además, que hay departamentos con capacidad suficiente para evitar esta reducción. Sin olvidar que no sabemos la capacidad real del próximo curso que, previsiblemente, puede ser mayor.

3. Grado en Trabajo Social (Plan 477)

En relación a la petición de cambio de adscripción de la asignatura 46133 – Salud Pública y Trabajo Social (que ya se solicitó anteriormente), del área de conocimiento 615-Medicina preventiva y salud pública al área de conocimiento 813-Trabajo Social y Servicios Sociales, se adjunta como anexo un informe detallado justificando esta solicitud por parte del Comité de Título de Trabajo Social (Anexo 4).

4. Otras titulaciones

En relación al **Máster en Psicopedagogía (Plan 497)**, para el curso 2024/2025, se obligó a la supresión TEMPORAL, de la oferta de la asignatura 57706 – Técnicas de intervención psicológica en contextos educativos y sociolaborales. Esta asignatura pertenece al módulo optativo (no de itinerario). De no ofertarse, los estudiantes tendrían que elegir necesariamente las únicas dos asignaturas que se ofertan en este módulo (tienen que elegir dos, lo que elimina su carácter de optatividad). En consecuencia, la oferta de la asignatura es necesaria para que el estudiantado pueda ejercer su derecho a elegir optatividad.

Relativo al **Máster en Profesor de Educación Secundaria, Módulo Genérico (Plan 4081)**, la propuesta de 5T para el 2025-2026 no supone el incremento de encargo docente al que alude la contestación, sino que se mantiene el mismo patrón que el presente curso (que ya, de por sí, es muy inferior al del 2023-2024). Por otro lado, la unificación de estos grupos T implicaría tal aumento de estudiantes que afectaría negativamente a la calidad de una docencia tan especializada, como es la de máster. Este impacto sería aún más significativo considerando que se trata de un máster de carácter profesionalizador.

Código Seguro De Verificación	5Tv14VXt+2XxYXgWp7O6Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:12:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:05:37
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5Tv14VXt%2B2XxYXgWp7O6Ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Respecto al **Módulo Orientación Educativa del Máster en Profesor de Educación Secundaria (Plan 56616)**, lo que se propuso fue que, teniendo en cuenta lo establecido en las instrucciones del POD: "Fase III POD: La UPD remitirá a los Centros el listado de las asignaturas optativas que no han alcanzado el número de alumnos suficientes para que puedan computarse como encargo docente. Los Centros, previa consulta a los departamentos, decidirán sobre el mantenimiento o retirada de las mismas, en el plazo de una semana.", el Departamento no puede comprometerse a su impartición en caso de seguir siendo ENC, y no disponer de profesorado. En este sentido, los estudiantes que en el presente curso se encuentran cursando este módulo han redactado un escrito, que se adjunta como Anexo 5.



Código Seguro De Verificación	5Tv14VXt+2XxYXgWp7O6Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:12:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:05:37
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5Tv14VXt%2B2XxYXgWp7O6Ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Cód	Asignatura	Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
Primer curso Grado en Educación Infantil								
Situación durante el curso actual 24-25								
Cód	Asignatura	Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
40158	CORRIENTES PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	2	26	3	19			109
40152	DIMENSIÓN PEDAGÓGICA Y PROCESOS EDUCATIVOS	2	26	3	19			109
40156	EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD	2	27	3	18			108
40153	ESTRUCTURA FAMILIAR Y ESTILOS DE VIDA	2	26	3	19			109
40151	FUNDAMENTOS DE LA ATENCIÓN TEMPRANA	2	26	4	19			128
40154	INFANCIA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	2	26	3	15	4	4	113
47453	INGLÉS I	2	23			4	23	138
40157	ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESCOLAR	2	26	3	19			109
40150	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	2	26	3	19			109
40155	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	2	26		0	4	19	128
								1160

Segundo curso Grado en Educación Infantil								
Situación durante el curso actual 24-25								
Cód	Asignatura	Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
40164	DIDÁCTICA GENERAL EN EDUCACIÓN INFANTIL	2	40	3	28			164
40162	EDUCACIÓN INTERCULTURAL	2	26	3	19			109
40161	INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DE DESARROLLO	2	39	3	29			165
40163	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS	2	26	3	19			109
40168	APRENDIZAJE TEMPRANO DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	2	23			4	23	138
40166	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL Y ESCRITA	2	39	3	29			165
40165	FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS EN EL APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA	2	40	3	28			164
40167	FUNDAMENTOS Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS EN LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	2	26			4	20	132
								1146

Tercer curso Grado en Educación Infantil								
Situación durante el curso actual 24-25								
Cód	Asignatura	Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
40170	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS EDUCATIVOS	2	27	3	18			108
40171	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	2	18	3	12			72
40173	DESARROLLO CURRICULAR DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL	2	39	3	29			165
40174	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN CORPORAL INFANTIL	2	23			3	18	100
40175	FUNDAMENTOS Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS EN LA EXPRESIÓN MUSICAL	2	23			3	23	115
40172	LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA EN EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN INFANTIL	2	39	3	21	3	8	165
								725

Asignaturas optativas								
Presencialidad al 40 por ciento								
Cód	Asignatura	Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
40183	ANÁLISIS DE PRÁCTICAS Y DISEÑO DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE LAS ÁREAS DE EXPRESIÓN	1	30			1	30	60
40193	EL MENSAJE CRISTIANO (DECA- EXCLUIDO)	1	35	1	25			60
40180	EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA MÚSICA	1	30			1	30	60
40179	EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CORPORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL	1	30	1	30			60
40181	EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL	1	34			1	26	60
40184	HISTORIA DE ESPAÑA EN DONDE VIVIMOS. LA DEMOCRACIA	1	45	1	15			60
40192	INTRODUCCIÓN AL MUNDO ACTUAL	1	35	1	25			60
40190	LITERATURA INFANTIL	1	35	1	25			60
40191	LITERATURA POPULAR	1	35	2	25			85
40188	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FAMILIAR	1	35	2	25			85
40182	RECURSOS DIDÁCTICOS DE LAS ÁREAS DE EXPRESIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL	1	30			1	30	60
								650

Propuesta de Rectorado	3367	
Propuesta de centro con presencialidad al 35% (1ª y 2ª) y al 30% (3ª)	3431	64
Reducción en las horas de optativas (30%)	156	

Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
Propuesta Rectorado en la Fase I POD 25-26						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
2	35	3	25			145
2	35	3	25			145
2	36	3	24			144
2	35	3	25			145
2	35	4	25			170
1	35	2	20	3	5	90
2	30			4	30	180
2	35	3	25			145
1	35	3	25			110
2	35			4	25	170
						1444

Nota: los grupos de la asignatura 40154 no estaban cargados en el POD, es una asignatura básica

Propuesta Rectorado en la Fase I POD 25-26						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
1	53	2	37			127
1	35	3	25			110
2	52	3	38			218
1	35	3	25			110
1	30			3	30	120
1	52	3	38			166
1	53	3	37			164
1	34			3	26	112
						1127

Propuesta Rectorado en la Fase I POD 25-26						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
1	36	2	24			84
1	24	2	16			56
1	52	3	38			166
2	30			4	30	180
1	30			3	30	120
2	52	2	28	3	10	190
						796

Rectorado solicita reducir 14 optativas en Educación Primaria (lo que implicaría eliminar tres menciones)
Se propone reducir presencialidad en las optativas de Educación Infantil para evitar la desaparición de menciones en EP

Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
Reducción del porcentaje de presencialidad al 35 por ciento						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
2	31	3	22			127
2	31	3	22			127
2	32	3	21			126
2	31	3	22			127
2	31	4	22			149
2	31	3	18	5	4	136
2	26			4	26	158
2	31	3	22			127
2	31	3	22			127
2	31			4	22	149
						1351

Reducción del porcentaje de presencialidad al 35 por ciento						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
2	46	3	32			190
2	31	3	22			127
2	46	3	33			191
2	31	3	22			127
2	26			4	26	158
2	46	3	33			191
2	46	3	32			190
2	30			4	23	151
						1323

Reducción del porcentaje de presencialidad al 30 por ciento						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
2	27	3	18			108
2	18	3	12			72
2	39	3	29			164
2	23			4	23	135
2	23			3	23	113
2	39	3	16	5	8	166
						757

Reducción del porcentaje de presencialidad del 40 al 30 por ciento						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
1	23			1	23	46
1	26	1	19			45
1	23			1	23	46
1	23	1	23			46
1	26			1	20	46
1	34	1	12			46
1	26	1	19			45
1	26	1	19			45
1	26	2	19			64
1	26	2	19			64
1	23			1	23	46
						494

Código Seguro De Verificación	5Tv14VXt+2XxYXgWp7060w==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social		Firmado	04/03/2025 11:12:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social		Firmado	04/03/2025 11:05:37
Observaciones			Página	8/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5Tv14VXt%2B2XxYXgWp7060w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Cód	Asignatura	Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
Primer curso Grado en Educación Primaria		Situación durante el curso actual 24-25						
Cód	Asignatura	Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
40475	CAMBIOS SOCIALES, CAMBIOS EDUCATIVOS E INTERCULTURALIDAD	3	26	5	15	1	19	172
40470	CURRÍCULO Y SISTEMA EDUCATIVO	3	26	5	19			173
40473	EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD	3	26	5	19			173
40471	ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESCOLAR	3	26	5	19			173
40476	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS	3	26	5	19			173
40474	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	3	26	5	19			173
40472	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDU.	3	26			6	19	192
40477	FUNDAMENTOS NUMÉRICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA SU ENSEÑANZA	3	26	5	19			173
40557	INGLÉS I	3	26	6	19			192
40478	LENGUA CASTELLANA	3	23	5	23			184
								1778

Segundo curso Grado en Educación Primaria		Situación durante el curso actual 24-25						
Cód	Asignatura	Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
40480	FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	3	26	5	19			173
40481	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN	3	26			5	19	173
40479	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	3	26	5	19			173
40486	DESARROLLO CURRICULAR DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	3	26	6	13	11	6	222
40485	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	3	26	5	19			173
40487	EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR	3	23			6	30	249
40484	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	3	25			6	23	213
40482	FUNDAMENTOS DE LA FORMA Y DEL VOLUMEN Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PA	3	26	5	19			173
40483	FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL	3	23			6	26	225
40558	INGLÉS II	3	26			8	19	230
								2004

Tercer curso Grado en Educación Primaria		Situación durante el curso actual 24-25						
Cód	Asignatura	Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
40494	CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA VISUAL Y MUSICAL	3	15			5	15	120
40490	DESARROLLO CURRICULAR DE LAS CIENCIAS SOCIALES	3	26	5	19			173
40492	DIDÁCTICA DE LA LENGUA CASTELLANA	3	26	5	19			173
40491	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	3	26	5	13	6	6	179
40495	POTENCIAL EDUCATIVO DE LO CORPORAL	3	23			5	19	164
								809

Cuarto curso Grado en Educación Primaria		Situación durante el curso actual 24-25						
Cód	Asignatura	Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
40508	FUNDAMENTOS DE LA MEDIDA, DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DE	3	26	6	19			192
40509	LITERATURA INFANTIL	3	26	5	19			173
								365

PROPUESTA DE RECTORADO 5580
PROPUESTA DE CENTRO (35%) 5692

112

Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
Propuesta Rectorado en la Fase I POD 25-26						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
2	35	5	15	5	5	170
2	35	5	25			195
2	35	4	25			170
2	35	5	25			195
2	35	4	25			170
2	35	5	25			195
2	35			6	25	220
3	35	5	25			230
2	35	5	25			195
2	30	5	30			210
						1950

Propuesta Rectorado en la Fase I POD 25-26						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
3	35	5	25			230
2	35			5	25	195
2	35	5	25			195
3	35	5	13	7	8	226
2	35	5	25			195
2	30			6	30	240
2	34			6	26	224
2	35	5	25			195
2	30			6	30	240
3	35			7	25	280
						2220

Propuesta Rectorado en la Fase I POD 25-26						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
2	20			5	20	140
3	35	5	25			230
3	35	5	25			230
3	35	3	13	7	8	200
3	30			6	30	270
						1070

Propuesta Rectorado en la Fase I POD 25-26						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
2	35	4	25			170
2	35	4	25			170
						340

Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
Reducción del porcentaje de presencialidad al 35 por ciento						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
3	31	5	13	5	4	179
3	31	5	22			201
3	31	5	22			201
3	31	5	22			201
3	31	5	22			201
3	31	5	22			201
3	31			6	22	223
3	31	6	22			223
3	31	5	22			201
3	26	5	26			210
						2043

Reducción del porcentaje de presencialidad al 35 por ciento						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
3	31	5	22			201
3	31			6	22	223
3	31	5	22			201
3	28	6	13	9	8	234
3	31	5	22			201
3	26			6	26	236
3	30			6	23	226
3	31	5	22			201
3	26			6	26	236
3	31			7	22	245
						2205

Reducción del porcentaje de presencialidad al 35 por ciento						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
3	18			6	18	158
3	31	5	22			201
3	31	5	22			201
3	31	5	11	10	7	219
3	26			7	26	263
						1041

Reducción del porcentaje de presencialidad al 35 por ciento						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
3	31	5	22			201
3	31	5	22			201
						403

Código Seguro De Verificación	5Tv14VXt+2XxYXgwp7060w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:12:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:05:37
Observaciones		Página	9/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5Tv14VXt%2B2XxYXgwp7060w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Rectorado solicita reducir 14 optativas en Educación Primaria (lo que implicaría eliminar tres menciones)
Se propone reducir presencialidad en las optativas para evitar la desaparición de las menciones.

Reducción del porcentaje de presencialidad al 30 por ciento						
Grupo T	H.T	Grupo Aula	Horas Aula	Grupo Lab	Horas Lab	Total horas
1	26			1	19	45
1	26			1	19	45
1	23			2	23	68
1	26	1	19			45
1	23	1	23			45
1	26	1	19			45
1	23					45
1	23			1	23	45
1	23			2	23	68
1	26	1	19			45
1	26	1	19			45
1	26	1	19			45
1	26	1	19			45
1	26	1	19			45
1	27		18			45
1	33	1	27			60
1	15	1	15			30
1	23	1	23			45
1	23			2	23	68
1	23	1	23			45
1	23			2	23	68
1	23			2	23	68
1	26	1	19			45
1	26	1	19			45
1	15	1	15			30
1	33	1	27			60
1	26				19	45
1	15	1	30			45
1	26	1	20			45
1	23			1	23	45
1	26	1	19	1	19	45
1	26	1	19			45
1	26	1	19			45
						1463

Código Seguro De Verificación	5Tv14VXt+2XxYXgwP7060w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:12:20	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:05:37	
Observaciones		Página	10/16	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5Tv14VXt%2B2XxYXgwP7060w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ASIGNATURAS OPTATIVAS (Deben cursar 5)	SIN MENCIÓN
Física Básica para la Formación de Maestros La Educación Artística en Espacios no Formales Actividades Profesionales Matemáticas en la Escuela. Atención a la Diversidad Técnicas de Comunicación Oral y Escrita Introducción a la Lengua de Señas Española Educación Ambiental Educación para la Salud Religión, Cultura y Valores	ENC DECA*

ASIGNATURAS OPTATIVAS ELIMINADAS DE LA OFERTA OPTATIVA 2025-26	
Geografía de Europa: La Unión Europea Historia Actual de los Países de la Unión Europea Análisis de Textos Literarios Fundamentos Sociales de la Educación Arte Contemporáneo Lengua Extranjera: Francés III Didáctica de la Lengua Extranjera-Francés Literatura Francesa Metodología de la Lengua Extranjera Francés) Fundamentos del Aprendizaje Bilingüe Francés)	

De Verificación	5Tv14VXt+2XxYXgWp7060w==	Estado	Fecha y hora
do Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:12:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:05:37
aciones		Página	11/16
erificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5Tv14VXt%2B2XxYXgWp7060w%3D%3D		
mativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOLICITUD DE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE ÁREA DE CONOCIMIENTO DE LA ASIGNATURA "SALUD PÚBLICA Y TRABAJO SOCIAL" EN EL GRADO EN TRABAJO SOCIAL.

Comité de Título del Grado en Trabajo Social
Facultad de Educación y Trabajo Social

El 17 de enero de 2025, el Comité de Título de Trabajo Social estudió la posibilidad de solicitar el cambio de adscripción de Área de Conocimiento de impartición de la asignatura "Salud Pública y Trabajo Social", de segundo curso del Grado en Trabajo Social, del Área de Salud Pública al Área de Trabajo Social y Servicios Sociales. Este punto fue incluido en el Orden del Día ante la circunstancia sobrevenida el curso 2024/25 del cambio del horario de impartición de la asignatura de la mañana (turno en el que se imparten todas las asignaturas de segundo curso del Grado) a la tarde, con el consiguiente malestar generado entre el alumnado matriculado.

Analizados los informes, previamente solicitados por el Comité de Título a los dos Departamentos implicados, el Departamento de Anatomía Patológica, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina Legal y Forense (informe desfavorable) y el Departamento de Sociología y Trabajo Social (informe favorable), el Comité de Título aprobó por unanimidad solicitar a la Junta de Facultad de Educación y Trabajo Social el cambio de área en la Fase I del POD 2025/26.

Las razones que justifican esta solicitud son de distinta naturaleza: organizativa, disciplinar, profesional y académica.

Organizativas:

1. En la página 100 de la Memoria Verificada del Grado el Área de Trabajo Social (ANECA) se reconoce la idoneidad disciplinar en la impartición de la asignatura "Salud Pública y Trabajo Social" a las Áreas de Salud Pública y al Área de Trabajo Social y Servicios Sociales (esta última aparece en segundo lugar en el orden de prelación de las áreas de conocimiento responsables de la docencia).
2. El Área de Salud Pública ha manifestado que no podrá asumir la docencia de la asignatura en los próximos años en el turno de mañana por no disponer de profesorado con compatibilidad para asumirla, lo que obligará a impartir esta asignatura en horario de tarde (la única de todo el Grado que se impartiría en un turno que no le corresponde), con el perjuicio resultante para el alumnado matriculado en segundo curso.
3. El Departamento de Sociología y Trabajo Social ha manifestado su disposición a asumir la docencia de la asignatura dentro de su planificación ordinaria sin que ello implique un aumento de la capacidad docente efectiva del departamento. Para ello, se procederá a una reorganización interna de las asignaciones docentes, ajustando la distribución de cargas entre el profesorado del área. El Departamento entiende que esta asignatura, por su contenido y enfoque, encaja de manera natural en el área de Trabajo Social y Servicios Sociales, contribuyendo a una formación más coherente e integrada dentro del Grado en Trabajo Social.

1

Código Seguro De Verificación	63Ny1tVM1tvgsDpiSyxzwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	03/03/2025 08:09:32	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=63Ny1tVM1tvgsDpiSyxzwQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	5Tv14VXt+2XxYXgWp7060w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:12:20	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:05:37	
Observaciones		Página	12/16	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5Tv14VXt%2B2XxYXgWp7060w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

*Informe - solicitud de cambio de adscripción de Área de Conocimiento de la asignatura
"Salud Pública y Trabajo Social"*

Disciplinares:

4. La atención a los aspectos psico-sociales de la enfermedad, el estudio de los determinantes sociales de la salud, la epidemiología social y la prevención y promoción en salud, hace idónea la adscripción de la asignatura al Área de Trabajo Social puesto que adopta el enfoque salubrista, es decir, comunitario y social. La evidencia científica ha demostrado que el contexto social juega un papel fundamental en la etiología y evolución de cualquier enfermedad.
5. El Trabajo Social como disciplina internacionalmente reconocida ha estado vinculada con la salud en general y con la salud pública en particular desde su nacimiento en los finales del s. XIX (Ruth y Marshall, 2017: A History of Social Work in Public Health. *American Journal of Public Health* 107 (S3), 236-242). Como dato relevante se puede destacar que desde el año 1970 existe la "Public Health Social Work Section" en la prestigiosa American Public Health Association (Washington DC) y desde 1986 tiene una trayectoria muy reconocida en España la "Asociación Española Trabajo Social y Salud".

Profesionales:

6. Los profesionales del Trabajo Social tienen una competencia acreditada para identificar y abordar los determinantes sociales de la salud utilizando estrategias de prevención e intervención en el ámbito personal, familiar y comunitario ayudando a mejorar la salud de la población y reduciendo las desigualdades en materia de salud.
7. Con este fin, los/las profesionales del Trabajo Social desarrollan tareas de intervención directa con otras de investigación:
 - Trabaja para identificar y abordar los determinantes sociales de la salud, como la pobreza, la educación, la vivienda y el acceso a la atención sanitaria. Al centrarse en estrategias de prevención e intervención, pueden contribuir a mejorar los resultados sanitarios y reducir las disparidades en materia de salud.
 - Trabajan para superar las barreras a la salud y el bienestar, defendiendo a las poblaciones vulnerables y desatendidas.
 - Están comprometidos/as con el empoderamiento de la comunidad, animando a las personas y las comunidades a participar en los procesos de toma de decisiones que afectan a su salud y bienestar.
 - Implementan estrategias de prevención y promoción de la salud para reducir la carga de la enfermedad y mejorar la calidad de vida. Mediante la defensa de comportamientos saludables, la intervención temprana y las iniciativas a nivel poblacional, pueden prevenir enfermedades y promover el bienestar.
 - Realizan estudios de investigación y evaluación para valorar la eficacia de las intervenciones, identificar las mejores prácticas y generar soluciones basadas en la evidencia científica para los problemas de salud pública.

Académicas:

8. Los planes de estudio de los Grados en Trabajo Social incorporan, en su mayoría, al menos una asignatura vinculada a la intervención y la investigación

2

Código Seguro De Verificación	63Ny1tVM1tvgsDpiSyxzwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	03/03/2025 08:09:32
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=63Ny1tVM1tvgsDpiSyxzwQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	5Tv14VXt+2XxYXgWp7060w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:12:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:05:37
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5Tv14VXt%2B2XxYXgWp7060w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Informe - solicitud de cambio de adscripción de Área de Conocimiento de la asignatura
"Salud Pública y Trabajo Social"**

del Trabajo Social en el ámbito de la salud. En buena parte de ellos la asignatura se asigna al Área de Trabajo Social y Servicios Sociales. De manera significativa, puede apuntarse que en algunas universidades el Área de Salud Pública comparte departamento con el Área de Sociología y el Área de Trabajo Social (ejemplo: Universidad de Huelva).

9. La formación universitaria sobre Trabajo Social y Salud cuenta con una gran tradición en el panorama internacional y nacional. En los últimos años se ha implantado el Máster Interuniversitario de Trabajo Social en el Ámbito Sanitario, liderado por la Universidad de Valencia e impartido conjuntamente por ésta y por Universitat d'Alacant, Universitat de Barcelona, Universitat de Girona, Universitat de Lleida, Universidad de Murcia, Universitat Rovira i Virgili y Universitat de les Illes Balears.
10. La existencia de muchas publicaciones y de revistas internacionales y nacionales de reconocido prestigio que recogen las más relevantes investigaciones en este ámbito es un ejemplo de la trayectoria académica y profesional del Trabajo Social en el ámbito de la salud pública: "*Social Work in Public Health*" publicada por Taylor & Francis y dirigida por el Dr. Raymond Adams de la Morgan State University, Baltimore, (Maryland) en los Estados Unidos; "*Trabajo Social y Salud*" editada por la Asociación Española de Trabajo Social y Salud desde 1989, dirigida por el profesor de la Universidad de Zaragoza Dr. Miguel Miranda.

Las consideraciones de todos estos argumentos llevó al Comité de Título de Trabajo Social a aprobar por unanimidad la solicitud del cambio de adscripción de área de la asignatura "Salud Pública y Trabajo Social" del Área de Salud Pública al Área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

En Valladolid, a 2 de marzo de 2025

PRIETO LOBATO
JUAN MARIA -

Firmado digitalmente por
PRIETO LOBATO JUAN MARIA -

Fecha: 2025.03.02 09:19:06
+01'00'

Juan M^a Prieto Lobato
Presidente del Comité de Título del Grado en Trabajo Social

Código Seguro De Verificación	63Ny1tVM1tvgSDpiSyxZWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	03/03/2025 08:09:32
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=63Ny1tVM1tvgSDpiSyxZWQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	5Tv14VXt+2XxYXgWp7O6Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:12:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:05:37
Observaciones		Página	14/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5Tv14VXt%2B2XxYXgWp7O6Ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid
Facultad de Educación y
Trabajo Social

Valladolid, a 20 de enero del 2025

Estimados miembros del Vicedecanato de Ordenación Académica y Coordinación General del Máster.

Nos dirigimos a ustedes en calidad de delegados del máster habilitante de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en mención de Orientación Educativa. Habiéndonos reunido con el Comité Académico de este mismo máster y repasado la fase I del P.O.D. en la reunión del 15 de enero de 2025 a las 9:30 horas, comunicamos lo siguiente:

Hablamos en representación de los estudiantes matriculados en esta edición para expresar nuestra preocupación y plantear una solicitud en relación con las asignaturas “58143 - Psicología I” y “58144 - Psicología II”.

Como es de conocimiento general, estas asignaturas constituyen complementos de formación obligatorios para aquellos estudiantes que acceden al Máster desde el grado o licenciatura en Pedagogía. No obstante, tras haber sido informados de las dificultades que enfrenta el Departamento responsable para garantizar su impartición en el próximo curso académico, debido a la actual modalidad (ENC) y la falta de profesorado, nos vemos en la necesidad de proponer una alternativa viable para minimizar el impacto en los estudiantes afectados.

Esta situación vulnera nuestros derechos como estudiantes, ya que:

1. La institución tiene la obligación de garantizar la oferta y calidad de la formación académica necesaria para cumplir con los requisitos del título que cursamos.
2. Se nos exige cumplir con unos complementos formativos obligatorios, pero no se nos asegura el acceso a los mismos, lo que resulta en una situación injusta y contraria al principio de equidad.
3. Es responsabilidad de la institución prever y solucionar los problemas de organización que puedan afectar el desarrollo académico de sus estudiantes.

Además, queremos destacar que la carrera de Pedagogía está enfrentando una paulatina desaparición en muchas universidades, lo que se refleja también en la disminución del número de estudiantes que acceden al Máster desde esta titulación. Este cambio en el perfil del alumnado requiere que la organización del Máster se adapte a la realidad actual, considerando de manera equitativa a los estudiantes de Pedagogía al mismo nivel que aquellos que acceden desde Psicología. Resulta inadmisibles que quienes provienen de Pedagogía sean tratados de manera diferente, enfrentando mayores barreras y menos garantías para completar su formación.

En este sentido, ponemos de propuesta dos soluciones:

Por un lado, que estas asignaturas desaparezcan del módulo de Pedagogía y se integrasen en la parte de Psicología, para tener un trato igualitario para ambos tipos

Código Seguro De Verificación	5Tv14VXt+2XxYXgwp7060w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:12:20	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	04/03/2025 11:05:37	
Observaciones		Página	15/16	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5Tv14VXt%2B2XxYXgwp7060w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
Facultad de Educación y
Trabajo Social

de alumnos, en el que las asignaturas se lleven a cabo dentro de un enfoque psicopedagógico.

Si esta medida no fuese posible, solicitamos que las asignaturas mencionadas puedan ser modificadas de su actual modalidad de optativas a obligatorias y que sigan el mismo régimen de dedicación y cómputo que el resto de las asignaturas, permitiendo así que los estudiantes tengan la opción de cursarlas para así, en caso de superarlas, conseguir el título del máster. En caso de que en el próximo año, curso 2025-2026, estas asignaturas mantengan su modalidad de ENC (tal como ha sucedido este año), y en el que se ha impartido a pesar de ello y a costa del Departamento de Psicología, dicho Departamento no podrá asumirlo de nuevo.

Consideramos que estas medidas: 1) evitarían perjuicios académicos a los estudiantes que dependen de estas asignaturas para completar el Máster, especialmente si no se logra garantizar su impartición y 2) salvaguardarían el principio de equidad entre los estudiantes del Máster, evitando posibles situaciones de desigualdad derivadas de problemas ajenos a su control.

Quedamos a su disposición para colaborar en cualquier acción adicional que sea necesaria y agradecemos de antemano su atención y disposición para considerar nuestra solicitud.

Atentamente,

Delegada del curso:
Carmen Tena Moralo

Subdelegado del curso:
Daniel Campo Molano

Código Seguro De Verificación	5Tv14VXt+2XxYXgwp7060w==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social		Firmado	04/03/2025 11:12:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social		Firmado	04/03/2025 11:05:37
Observaciones			Página	16/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5Tv14VXt%2B2XxYXgwp7060w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

